



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la ley General de Transparencia el **Artículo 91 Fracción XVI Inciso B** referente a Recursos Públicos Económicos entregados a sindicatos. Hasta el periodo que se informa este H. Ayuntamiento no ha entregado recursos públicos económicos en especie o donativos, a sindicatos durante el Primer Trimestre de 2023.

ATENTAMENTE
OFICIALIA MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIDE CARRILLO
ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLIS NO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P. ARCHIVO